

Cantón 19 de Febrero 1911

LA VERDAD



ADMINISTRADOR Alfredo Zino

Organo defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 1 Número 60

Ciudadano José Batlle y Ordóñez

Candidato de "LA VERDAD" á la futura presidencia
de la República

APARECE
Los Miércoles y Sábados

Dirección y Administración
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 44

Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.70
" Semestre	" 4.00
Año	" 7.50
Número suelto	" 0.05
Id atrasado	" 0.10

Ricardo Espalter
ABOGADO

ESTUDIO—San José 69
Montevideo

Francisco Ríos Silva
ESCRIBANO PÚBLICO

Sé ocupa preferentemente de arre-
go de sucesiones y estudio de títulos
en general.

HOTEL SAN MARTÍ Fray-Bentos

FRAY-BENTOS, FEBRERO 8 DE 1911

Confraternidad
Uruguayo-Argentino

La recepción al señor
Daniel Muñoz

Tuve lugar el 4 de Febrero la recepción oficial del nuevo Ministro del Uruguay en ésta señor Daniel Muñoz quien presentó sus credenciales al presidente de la Nación doctor Saenz Peña. Con tal motivo se cambiaron los discursos de práctica. El señor Daniel Muñoz declaró: Exmo. señor presidente de la Nación: Tengo el honor de poner en manos de V. E. la credencial con que el Gobierno Uruguayo me presenta ante el de la Nación Argentina de vuestra digna presidencia como Envio Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. En ésta la segunda vez que me confiere esta dignidad y si en todo momento me ha sido y me será grato y simpático el desempeño de tan honroso cargo de este país, tan fuertemente vinculado al mío, es muy especialmente en esta ocasión en la que encuentro á esta gran nación presidida por un eminentísimo ciudadano á quien me ligan afectiones de una vieja amistad reforzada por los sentimientos de alta consideración y sincera estima.

Una amargura sin embargo empaña mi satisfacción y ella es el recuerdo de la causa determinante de mi in vestidura actual, originada por el fallecimiento de mi ilustre antecesor doctor Gonzalo Ramírez, que tan dignamente representaba á mi patria en el cargo que hoy se me confía. Sería muy arduo para mí aceptar esa herencia si no fuera que tengo la convicción de que he dejado

males atañe, y sino abrigase, al mismo tiempo, la certeza de que el gobierno de V. E. me ofrecerá toda clase de facilidades para serme llana y desbarazada la prosecución de la obra de aquel preclaro ciudadano, en cuanto á afianzamiento y mayor actividad de la tradicional amistad entre las dos repúblicas conciérne. Para llenar tan agradable tarea no tendré que hacer esfuerzo ninguno, pues, me bastará dar expansión á mis sentimientos que, sabés, son irremediables; aficción invariablemente cultivada, aún en los ya olvidados momentos en que percíó que pudieran conmoverse los cimientos de aquella amistad nacida en la cuna colonial, crecida en los sacrificios de las guerras por la independencia y robustecida en los afanes por implantar el régimen institucional y democracia en ambas márgenes del río que nos une. Y esa aficción personal por la nación y sociedad argentinas, la trajo ahora estimulada y, fortalecida por las instrucciones que me ha dado mi gobierno y el cual quiere que toda mi actuación se contragá a mantener y avivar las simpatías surgidas de vuestra eficacísima gestión, en el desempeño de la misión que nuestro predecesor cumplió á vuestra equanimitad y hidalguía características.

Con tales instrucciones no podía yo titubear, ni por un momento, de aceptar este honroso cargo en cuyo ejercicio espero contar con vuestra benevolencia, pudiendo asegurar que de parte mia pondré todo mi esfuerzo por confirmar, con mis actos, que el Gobierno Argentino no se engaña al considerarme como persona grata. Acompaño la entrega de mis credenciales con la expresión de mis votos más sinceros por la prosperidad de esta gran nación y mis augurios más íntimos por vuestra felicidad personal. —El presidente doctor Sáenz Peña en su discurso declaró:—Señor ministro: Tengo la honra de recibir la carta autógrafa del Excmo. Presidente del Uruguay, Dr. Claudio Williman, que os acredita como Envio Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno Argentino. Como acabais de recordarlo, es la segunda vez que investido de tan alta dignidad vais á ejercer esta representación. Habéis habitado largos años en el país vinculado por múltiples y estrechos afectos personales y, si le sois extraño por nacimiento, habeis probado con vuestra constante colaboración á sus desenvolvimientos que, en nuestro corazón, caben caríos idénticos para las dos patrias hermanas. La fórmula oficial gana en calor al seros aplicada y cuando la sancillería os reconoció persona grata, podéis creerlo, interpretar el sentimiento argentino íntimamente complacido de volver á incorporaros en su sociabilidad, donde perdura el recuerdo de vuestra sincera amistad. Fué vuestro antecesor un alto espíritu y varón secular por sus consagraciones al servicio público por su nobleza y estirpe intelectual y por sus virtudes cívicas.

Gonzalo Ramírez dejó su nombre vinculado para siempre á las labores del derecho internacional en que pude reconocerlo junto con la intensidad de su patriotismo su amor á la justicia y á la paz continental. Yo recojo nuestras palabras inspiradas en el de

memoria una vez más el homenaje de todo mi respeto. Es suficiente sincero el afaciamiento de las voluntades populares hasta inclinar ante las leyes y la historia y aceptar la invitación á la buena vecindad que nos tiene marco la geografía y solo es necesario obedecer á las exigencias de sangre para mantener desde el obitorio la perfecta cordialidad en la relación de los dos pueblos sujetos á un mismo origen y común evolución autóctona sola gloria en el pasado y misma civilización en los siglos venideros. Tornarás á ser el agente deseado feliz armonía consolidada en los tiempos contra los accidentes de los días contradictorios, armonía que en esta hora, está realizando los permanentes anhelos de mi espíritu y contiñando la obra de mi honorable predecesor á quien me uno al honor de interpretar ante vuestro gobierno, este ha de contar con mi decidido esfuerzo.

Señor Ministro: Me complazco intimamente en ofreceros más más sinceros votos por el engrandecimiento de la República Oriental del Uruguay por la felicidad personal de su excelentísimo Presidente doctor Williman, mi grande y leal amigo. Quede reconocido como Envio Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay.

Los anuncios matrimoniales

LA VENTAJA DEL PERIODICO SOBRE LA
ANTIGUA CASAMENTERA

—Pero, ¿creé usted que es serio eso de los anuncios matrimoniales?—preguntóme anoche un amigo mío, breton de vieja cepa, viendo en un periódico parisiense la indispensable columna de última plana titulada "Mariages".

Y como yo le aseguré que, no sólo es serio, muy serio, sino que, dentro de algún tiempo, ya nadie le buscará novio al hijo ó á la hija por otro conducto, el buen provinciano exclamó:

—Es increíble que se haya llegado á tal estado de envilecimiento....En mi pueblo, bastaría con que una señorita dejara que se publicase su nombre en un periódico para que nadie quisiera unir á ella su destino. Si hay algo que debiera huir siempre de la publicidad, son los asuntos matrimoniales. Reflexione usted un instante en lo que hay en el fondo de esos anuncios. ¿Se ofrece acaso de tal modo el corazón? Yo, de solo pensar que la madre de mis hijos hubiera podido así ofrecerse al primero que hubiera querido llevarla al altar, me siento indignado....

Como mi buen breton pertenece á una familia aristocrática de esas en que la idea del matrimonio tiene una importancia patriarcal, creí deber preguntarle:

—De qué manera se casó usted?

—Verá usted—contestóme—l nádame muy distinguida que conocía á mi madre y á la madre de la que hoy es mi mujer, enteróse del haber de cada una de las familias y arreglió las cosas discretamente. En mi pueblo, aquella buena señora es la que hace todos los buenos casamientos. Es su vocación. En cambio yo, una muchacha guapa y casadera, no dí case hasta que la encontré novia.

Por no ofenderlo, no quisí decir á mi amigo que entre esas metas y el

papel impreso ó una de esas casamenteras familiares, en efecto, lo mismo da. Fuera de los casos, cada día más raros en la aristocracia y aún en la burguesía, en que un chico y una chica se ven y se aman y luego se casan, sin preguntarse cuanto tienen de dota, hay poco distancia entre un matrimonio hecho á la antigua y un matrimonio concertado á la moderna. Las comedias viejas están llenas de matrmas graves, que van progonando por las tertulias los méritos de las niñas disponibles. Las gacetas de hoy no son más que matrmas como aquellas; pero de sistema reformado....Y, á decir verdad, preferible es ver los anuncios actuales á oír á las damas de antaño. Desde que se considera la unión de los seres como una especie de obligación sacramental, y no como el coronamiento de un deseo, mejor es que los oíraciones sean claros y positivos.

Señorita de veinte años, rubia elegante, buena familia, artista, ojos grandes, buen carácter, 20,000 francos de renta, desea caballero treinta años, moreno, inteligente, igual fortuna". Esto es lo que dice un anuncio, entre otros mil anuncios. La proposición es clara. Todo el que lee las cinco líneas, sabe á qué atenerse. En cambio, cuando, en Marivaux ó en Augier, una dueña hace "l'article" para una muchacha que busca novio, habla horas enteras, sin llegar nunca á decir exactamente las dos cosas más importantes, que son la cifra de la edad y la cifra de la madre.

—Pero id á hablar así á un breton que se casó gracias á los buenos amigos de su santa madre....

Lo único que yo me permito decir, exusando á París, es:

—Cuestión de épocas....En París hay que ir de prisas....No hay tiempo de conocerse....La gente se casa al vapor....Y, además, como el divorcio no se ha hecho para los gatos....

Nos casamos sin conocernos; es cierto....Pero, en cuanto nos conocemos, nos divorciamos....

Y, créame usted, más vale así....

E. GOMEZ CARRILLO

Notas breves

El peso de las cosechas

(De "El Siglo")

Varios son los sistemas ó métodos para calcular antes de recojerla.

Uno de ellos consiste en contar el número de granos en varias espigas y tomar el término medio, esta cantidad, en opinión de algunos, debe elejirse para hacer el cálculo de tres espigas grandes, tres medianas y tres pequeñas.

Pero este procedimiento no es exacto porque es muy probable que los tres tambores de espigas se encuentren repartidos en la misma proporción en todo el terreno, pudiendo suceder que las espigas pequeñas rindan mayor cantidad de trigo que las grandes si aquellas son más numerosas.

Otro método consiste en averiguar el peso del trigo que cubre uno ó dos metros cuadrados y servirse de esta cifra como base para calcular el peso total de la cosecha; pero como se comprende se obtendría por ese procedimiento tan solo un resultado aproximado y poco fidedigno.

En Francia se ha empleado el siguiente método, que es más exacto que los ya mencionados:

Una vez que el trigo ha sido atado

se reunen diez ó veinte haces de diferentes del terreno. Se toma después al azar dos ó tres espigas de cada haz, y se pesan en conjunto.

Después de bien seco se desgranar. Entonces el peso del grano y el de la paja comparados respectivamente con el peso de las espigas entresacadas de las veinte haces, representan la proporción de granos y de paja en toda la cosecha.

Suponiendo que las espigas entresacadas pesan 195 gramos, y que hay 500 haces cuyo peso medio sea de 9 kilos el peso total será de 4500 kilos.

Bien; dividiendo 4500 por 0.95 obtendremos 23.077, lo que significa que las espigas recogidas entre los 20 haces representan las 23.077 centésimas partes del peso de la cosecha.

Si después de desgranar se obtienen 65 gramos y 75 de paja, el peso total de grano se encuestra multiplicando 23.077 por 0.065, y de paja multiplicando la misma cantidad por 0.075.

Había pues 1500 kilos de grano y 1730 de paja.

Con este método se llega á resultados de una exactitud sorprendente, siendo el error, por lo general de 2 por 100 solamente.

Esto por lo que respecta al trigo, que en cuenta á la avena no da resultados satisfactorios.

El concepto de la policía

El primer acto del general Gerardo Machado, al recibirse de la Secretaría de Gobernación de Cuba, fué declarar cesante á un montón de gente de "alma negra y hoja penal", (según la frase de un periódico local) que ejercía funciones policiales. El criterio que había determinado esa desdichada elección hálase consignada en este párrafo de un documento dirigido á un tribunal de justicia:

"Para esos servicios no vamos á utilizar frailes pañoles, ni hay ninguna persona decente que á ellos se preste; necesitamos utilizar los bribones, valerosos de la canalla".

El escobazo moralizador ha surgido á "La Discusión" de la Habana estas sensatas consideraciones:

"Quien ha dicho que la policía—pública ó secreta, oficial ó especial—sea en su ejercicio materia de indigüedad y que para el desempeño de esa función se requiera ser un bandido ó por lo menos no ser una persona decente?

La policía es una profesión tan honrada, "tan honorable" como cualquiera otra profesión humana; es más, la policía es un arte: más todavía, una ciencia.

Y entre otras condiciones requiere, precisamente, la condición personal de rectitud de espíritu, exige la honestidad.

Que uno que toca el violín, ó hace castos de mimbre, ó fabrica palillos de diente, sea ó no honrado, importa poco; que el tenor que canta en la ópera, ó el poeta, ó el pintor, ó el escultor, ó el sastre, sean unos bribones, no tiene trascendencia.

Pero el policía! ¡El policía, cuya función se ejerce en relación con los derechos sociales, con la persona, con la hora, con la libertad, con la propiedad! Así que la honestidad es inexcusable: un policía pijo, un agente mal vivido es un peligro público, una amenaza social.

Ese concepto de la policía es universal: en todas partes la policía, oficial ó privada, es "una garantía": al ver el uniforme ó la chapa, se siente tranquilo y seguro el ciudadano. Y si nadie se le ha ocurrido el método crío

llo de vestir al lobo con piel de oveja ó hábito de pastor!

Para inquirir, para averiguar, para oler, para adivinar, no se requiere ser un granuja ó un escapado de presidio reclame á gritos, sino que se requiere tener condiciones de policía, ser policía".

Moralizando

CIRCULAR Á LOS COMISARIOS

Publicamos la siguiente circular, que evitará los repetidos casos que ocurrían en campaña de que un comisario pusiera en libertad al delincuente por mera simpatía, compadrazgo ó interés.

Aplaudimos esa medida moralizadora, que llegará á producir muchos beneficios especialmente si el señor Jefe que la dictó toma otras medidas correlativas para que no sea burlada ó caiga en desuso.

CIRCULAR

Habiendo observado esta Jefatura que con frecuencia los señores Comisarios disponen la libertad de determinados por faltas ó hechos cuya comprobación y castigo corresponden á los funcionarios del orden judicial, en vez de someterlos á la jurisdicción de estos; y teniendo en cuenta que semejante procedimiento es contrario á las prescripciones de la Ley importa una invasión de atribuciones que corresponden á los señores Jueces. Se ordena á los señores Comisarios que en lo sucesivo se abstengan absolutamente de poner en libertad á ningún detenido en los casos indicados aun cuando así lo soliciten las personas que se consideren damnificados y someterlos á disposición de Juez competente con todos los antecedentes del hecho.

Lo que se hace saber á Vd. á sus efectos.

Una denuncia de tantas

Transcribimos de "El Día" el sentido artículo que sigue, porque estamos tan interesados como el más pulcro y moral órgano nacionalista en que si es cierto el hecho denunciado se castigue al autor como merece sea militar ó empleado civil. Y á fin de que vayan apareciendo los que se dicen víctimas hacemos nuestra la propaganda del viejo y reputado colega incitándolos á hacer denuncias concretas:

"El órgano nacionalista denuncia en su número del sábado que ciertos funcionarios públicos de campaña se dedicaban á recoger y acaparar vales por suministros de guerra, prometiendo á sus tenedores un favorable despacho mediante la intervención de personas influyentes en el gobierno.

Esa denuncia para poder ser tomada, seriamente en cuenta, no puede formularse en términos tan vagos e imprecisos.

Afirmar tan discretamente la existencia de hechos reprobables cometidos por adherentes á la situación, sin citar un solo caso ni indicar prueba alguna, tiene el mismo valor que presentaría la afirmación descartada de que hay empresarios de revoluciones y fabricantes de alarmas que inventan unas y otras para especular en la Bolsa á costa del crédito y del honor nacional.

No es presumible que haya tenedores de vales por perjuicios de guerra que se dejen embaucar por gentes que les digan que esos asuntos se resuelven ahora por influencia más ó influencia menos.

Todos saben bien que han pasado para siempre las épocas de los compadrazgos y los enjuagues administrativos, épocas en la que tuvieron actuación prominente tantos nacionalistas, y que en la actualidad la mayor escrupulosidad preside la gestión tanto de grandes como de insignificantes asuntos.

por el gobierno, sino recibidos, suscanciados, decididos y liquidados, por meritorias comisiones honorarias, compuestas de personas alejadas de las tareas gubernativas y de insospechable rectitud.

Pero si hay efectivamente alguien incierto que resulte víctima de algún embauador de la especie, lo mejor es que salga francamente á luz para la justa sanción que merezca el hecho.

Es también la única manera de dar avisos de seriedad á una denuncia que por ahora no tiene ninguno."

El reglamento de vialidad

El artículo del reglamento de vialidad que limita el número de animales de tiro que debe llevar cada vehículo ha sido modificado.

Algunas Intendencias hicieron notar hace algún tiempo los inconvenientes de orden práctico que suscitaba la aplicación de aquellas disposiciones. El Ministerio de Obras Públicas rechazó sobre el caso un informe del ingeniero Pedro B. Maggnon, sub-inspectores de vialidad y aquél produjo uno interesante y luminoso en que se estudiaba al detalle la importante cuestión. Con el informe aludido á la visita del Ministerio ha resultado ahora eliminar el artículo 8º del reglamento de vialidad concediendo así libertad absoluta en cuanto al número de animales de tiro á emplearse en los vehículos y esto no solo porque tienen aquéllos que salvar los obstáculos que ofrecen las declividades de nuestras carreteras sino también porque en campaña predominan como se sabe los caminos naturales.

LA Lluvia

Desde el sábado tenemos temporal de viento y agua.

Ha llovido copiosamente en períodos de tres y cuatro horas, cada vez.

En el patio de la imprenta instalamos un pluviómetro casero que nos dio 82 centímetros de agua caída en los primeros chaparrones del sábado.

Llueve con intermitencias—cesa la lluvia—se despeja el cielo y cuando todos nos preparamos á "sacar trámites al sol", sin decir "agua va" tenemos aguacero para rato.

ANOCHE NO LLOVIÓ—hoy amaneecieron vertiendo agua todos los poros del cielo.—Bienvenida.

En todo el departamento la lluvia ha sido más continua y generalizada.

Nuestro Intendente Municipal

Está otra vez entre nosotros, el Intendente Sr. Orosco, quien había pasado á Montevideo con objeto de traer su familia á radicarse en esta ciudad.

Desde el 31 de Diciembre del año que venció, fecha en que por Ley cayó el poder del señor Mendoza, en su carácter de Intendente, admirada por su actuación administrativa, nuestra población espera ansiosa la toma de posesión del sustituto, pués así lo reclama la marcha regular de esta importante repartición pública.

Corrió casi un mes sin que supiéramos quien sustituiría al que entregaba su mando; pero después se supo con agrado que el S. G. depositaba su confianza en el don Román Orosco, persona de altas miras y nobles propósitos de progreso, quien, no duenos, sabrá al hacerse cargo, acelerar con mano hábil el despacho de muchos asuntos, que debido al estado de acefalia de nuestra Intendencia, aún se encuentran suspensos, para continuar luego preocupándose de los adelantos de nuestro departamento.

Así pues, al hacernos justos intérpretes de los deseos de nuestra población, nos hacemos otra cosa que inventar unas y otras para especular en la Bolsa á costa del crédito y del honor nacional.

No es presumible que haya tenedores de vales por perjuicios de guerra que se dejen embaucar por gentes que les digan que esos asuntos se resuelven ahora por influencia más ó influencia menos.

Todos saben bien que han pasado para siempre las épocas de los compadrazgos y los enjuagues administrativos, épocas en la que tuvieron actuación prominente tantos nacionalistas, y que en la actualidad la mayor escrupulosidad preside la gestión tanto de grandes como de insignificantes asuntos.

interpretándonos—complazca de buen grado estos mismos sentimientos.

Sociales

Para ellas

La elegancia de los trajes de interior, es un refinamiento que nuestras abuelas, puede decirse, no conocieron, y lo que es peor, temían por sospechosos: Las señoras "comme il faut" no se habrían atrevido á vestir uno de esos trajes de casa que las madres de familias más serias y menos frivolas llevan hoy sin ningún escrúpulo y sin dar pábulo á la crítica.

Hoy juzgamos las cosas de manera muy diferente: si la mujer se adorna para el mundo, debe ser más coqueta para los suyos, y no permanecer desaliñada, cosa que no autoriza ni excusa las obligaciones de una ama de casa que tome parte activa en los quehaceres de su hogar.

Esta "toilets" cuidada y correcta, que se impone aún en las horas matinales, tiene su modelo, práctico en los "sauts de lit"; muy bonitos en su sencillez.

Deben ser bastante amplios y va-gos, para que pueda vestirse rápidamente y por esto se ha tenido la feliz idea de inspirarse en el "kimono", y todos los modelos del día derivan de él de una manera más ó menos directa.

Los más lujosos se hacen de "zéna-nes" de seda, con cuello igual y bordado festoneado, otros son de paño claro, gris plata, azafraán, etc., con cuello y adornos de raso negro.

Pero nada es tan confortable y bonito como el verdadero "kimono" japonés de "foulard", liso ó con ramas, acolchado. El género exótico está muy en boga, los crepones anámitas los de China con ramajes fantásticos y color son preciosos, se emplean casi exclusivamente en trajes de interior.

Señalaremos como gran novedad, la túnica egipcia, en crespón de seda floreado, hecho exactamente lo mismo que las de los "fellowes", angosta y recta como una camisa y cerrada á un costado por una hilera de botones.

La edad para casarse

En los Estados Unidos la edad propia para casarse varía según las leyes de los diferentes estados de aquella nación.

En Inglaterra un niño y una niña pueden contraer matrimonio desde la edad de siete años si bien este matrimonio podrá ser ratificado hasta que los contrayentes cumplan catorce años él y doce ella.

La edad de catorce y doce años es necesario en Inglaterra para el matrimonio definitivo y el legal representa el mínimo exigido en España Portugal Suecia y Grecia.

En Hungría la edad de catorce y doce años respectivamente, solo es permitida á los cristianos.

Francia, Alemania, Rusia, Sajonia, no reconocen como legales los matrimonios contraídos antes de los dieciocho años para los hombres; respecto de la mujer, en Francia se le exige los 15 años y en Rusia los 12 únicamente.

En cambio en Turquía, las leyes otomanas exigen que el esposo y la esposa tengan la edad suficiente para poder trasladarse á pie desde la cuna al templo y para comprender la significación de la ceremonia del matrimonio.

Juquiera se compromete en Turquía á pesar á una niña de seis años sin exponerse á que un marido de ochenta y siete años la sanguine á uno.

Noviazgo

Se anuncia para fecha cercana la boda del hacendado del departamen-

Viajeros

Regresó á Montevideo después de permanecer unos días en su establecimiento de campo situado en Farra po el ilustrado Senador por Maldonado doctor don José Espalter.

—Fué nuestro huésped aunque por horas el diputado que este departamento doctor don Ricardo Espalter quien embarcó el domingo para la capital.

—A regresado de su gira por el departamento Inspector de Policias don Telémaco Cabrera.

—Procedente de la Capital, llegó anoche, por vía marítima, el Intendente de nuestro departamento señor Roman Orosco, acompañado de su distinguida esposa.

—De la misma regresó el Sr. Juan F. Sarlangue, secretario de nuestra Junta Electoral.

—Llegó también del mismo punto el comerciante de esta plaza don Domingo Porro.

—En la lancha "Fray-Bentos" de nuestra Aduana, partió con destino a Nuevo Berlín, el señor Francisco Ríos Silva, Oficial Primero de esta Jefatura.

—Dentro de breve regresará á esta el Agente Fiscal de nuestro Departamento Dr. Alejandro Lagarmilla.

—Regresó para Roman el empleado de la Estancia Nueva Melhem el señor Luis L. Luque.

—Llegó de Buenos Aires en viaje de placer nuestro correligionario señor Juan Quintín Barnechea que ocupa un importante puesto comercial en aquella plaza.

Enfermos

Continúa enfermo nuestro correligionario don Pedro Beaniell.

—Por noticias recibidas de Montevideo, se sabe que se encuentra gravemente enferma la apreciable señora Adelina Elis de Pérez.

—Se encuentra casi restablecido nuestro particular amigo don Ramón Romero, sub-comisario de la 3.ª sección que partió para la capital buscando alivio á sus dolencias.

Destitución de un empleado policial

Publicamos las siguientes notas que informan del castigo impuesto á un empleado policial por faltas cometidas en el servicio.

Montevideo, Febrero 1º, de 1911
Al Sr. Jefe Político de Río Negro

Con fecha 30 de Enero p.d., el P. E. resolvió declarar cesante al oficial Inspector de la Jefatura de Río Negro Francisco Sanchez.—Saluda atente.—B. Fernandez y Medina.

Montevideo, Febrero 4 de 1911
Sr. Jefe Político de Río Negro

Comunico á V. S. que se ha resuelto archivar la renuncia presentada por el oficial Inspector de la 1.ª sección don Francisco Sanchez en virtud de haber sido declarado cesante con anterioridad á pedido de esa Jefatura. Saluda á V. S. atte.

Secretario de la Intendencia

Ha sido designado para ocupar el cargo de Secretario de la Intendencia por el Superior Gobierno, el señor Delfino Perez que hasta hace poco tiempo ocupaba un cargo de la Administración pública en la capital.

Suceso desgraciado

En las chacras de esta ciudad, en casa del vecino Zabala le ocurrió una horrible desgracia al obrero Cirilo Rocha.

Rocha había bajado á limpiar un pozo de balde de 25 metros, y cuando regresaba á la superficie, al agarrarse del brocal se resbaló cayendo al fondo.—En el horrible golpe sufrió fractura con minuta de las dos extremidades, la izquierda y la derecha.

El lunes ingresó al Hospital La cura de primera intención la hizo el médico forense, habiendo tomado á su cargo la asistencia el Dr. Cuervo a pedido de la familia del desgraciado obrero.

El Dr. Cuervo le practicó una intervención haciendo estracción de algunos huesos rotos.

El estado es de suma gravedad se le aplicará una inyección de suero anti-tetánico.

El herido fué conducido al Hospital por la policía y vecinos.

EN EL HOSPITAL

EL 606 TRIUNFA

Visitamos el hospital de esta ciudad en procura de datos de curso de la enfermedad de Antonio Dungey, atacado de avariosis al que le fué inyectado el 606 según dimos cuenta en el número anterior.

Se alega en forma muy satisfactoria la mejoría y ya casi se puede afirmar que el Dr. Cuervo ha arrancado una vida de entre las garras del terrible mal; con la aplicación del célebre remedio.

Este ensayo que ha sido todo un éxito decidirá á otros enfermos de su mal á recurrir á nuestro hospital en procura de salud.

Gracias al distinguido médico director del hospital, no tendrán necesidad los enfermos que haya en el Departamento de los grandes gastos y molestias que requiere la cura en las capitales.

—Aun no han sido dados de alta del establecimiento los enfermos de sarapimpi, pero en todos se nota mejoría.

El ferro-carril de Algora

De acuerdo con la autorización que el Gobierno concedió ha empezado la conducción de tropas por ferrocarril desde la estación Algora; siendo en "Nueva Melhem" la estación de desembarco porque aun no está balastrado el trozo de vía que ya llega á estación Meyer.

En breve se librará también al servicio de convoyes de animales ese trayecto.

Algunas personas ya han aprovechado los vagones de carga y la balastrera para acortar distancia, por gentileza de la empresa que ha hecho esas concesiones.

El Correo recibe correspondencia para enviar por esa vía desde estación Young hasta Algora.

LAS LANAS

PERSPECTIVAS FAVORABLES

(De "El País")

Hemos tenido oportunidad de hablar con un joven compatriota comprador de lanas de una de las más fuertes casas exportadoras Europeas que opera en grande escala en el Río de la Plata respecto de la situación del mercado y de las perspectivas que presenta nuestro mercado actual.

Este compatriota, estuvo hace poco en Uruguay estudiando las peculiaridades de este textil en los grandes centros laneros especialmente en Ambergues. Esta circunstancia, unida á sus condiciones de inteligencia y al hecho de ser uno de los representantes de una importante casa de exportación dan interés y autoridad á sus informaciones.

Según ellas la actuación del textil tiende á mejorar en los mercados europeos pues las fábricas que trabajan juntas dijeron de decirse respecto de su proyección de materia prima, deberán necesariamente seguirse proveyendo de ella. Las Gráficas de compra se han dado ya en condiciones más liberales. Esto, unido a que los vendedores han sus prestaciones primado valor del producto para lugar á que la liquida- ción de sus existencias se ha rea-

LA BOHEME

Mueblería, Ferretería, Zapatería
DE
Santiago Gilardoni

Sus muebles son un poco más caros que los de fábrica; pero, son mucho mejores. Su duración es doble.

Surtido de calzado de última novedad

ESPECIALIDAD SOBRE MEDIDA

Agente fábrica de Baldosines, Mosaicos y Mayolicas

ATIENDE PEDIDOS DE CAMPAÑA CON TODO ESMERO

VISITEN LA CASA

DISPONIBLE

NUEVA ZAPATERIA

Ha stdo reabierta en la calle 25 de Mayo

“La Luz Eléctrica”

De José Prietto y Ferro

Todo el surtido recien recibido, sólido, nuevo, elegante a precio sin competencia

ESPECIALIDAD EN BOTAS Y CALZADO DE MEDIDA

Disponible

•••••
Vitan sus niños en lo de
LUIS ASTARITA

DISPONIBLE

“LA CENTRAL”

DE ALFONSO REQUITERENA

La Confitería más surtida

Se esmera en servicios para lunchs, banquetes etc.

Banco de la República

ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSALES EN—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo y Dolores y San Carlos.

Sucursal en Fray-Bentos

OPERACIONES

Descubiertos—En cuenta corriente en oro y plata.

Descuentos—De toda clase de documentos de comercio.

Giros S. el Interior—Sobre Montevideo y demás puntos de la República donde tiene establecidas sucursales.

Giros S. el Exterior—Directamente sobre las ciudades principales de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, República Argentina, etc. etc.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas—Se expedien sobre el interior y exterior mediante modestas comisiones.

Cobranzas—Se encarga de cobranza de cupones, dividendos, letras, pagarés, billetes de lotería, etc. encargándose de remitir su importe a donde se le designe.

Títulos en Custodia—y demás operaciones bancarias hasta nuevo aviso.

ABONA—En cuenta corriente en oro 1º anual

En depósito á plazo fijo á 3 meses 3 "

" " " 6 " 4 "

" " mayor plazo convencional. 5 "

" " en caja de ahorros 3 "

COBRA—Descubierto en cuenta corriente convencional 5 "

" " especial 3 "

" " con garantía de valores 5 "

Descuento de Letras, Conformes y Vales. 5 "

Horas de oficina—De 8 a 11 y de 3 a 5

EDELMIRO MAÑÉ (hijo)—GERENTE.

¡Estancieros!

Hagan sus portones de cimbra con

“Cierre Vesp”

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Agentes en la República

Sosa y Valdés García

Consignatarios de ganados en tablada

MIGUELETE 37

Pidan datos al Agente exclusivo en el Dpto.

Alejandro E. Pesce

“La Comercial”

LIBRERIA, TIPOGRAFIA
BAZAR Y JUGUETERIA

De Pedro Ugarte

Se trasladará

A MONTEVIDEO ESQUINA BRAZIL

Con tracancho